

Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas

Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas: Mantenimiento programado de los servicios y herramientas del Sistema de Madrid

1. La Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) desea informar al público de que sus servicios y herramientas, incluidos eMadrid, Madrid eFiling, ePayment, los formularios en línea, Madrid Monitor, la Gaceta de la OMPI y el Portal de la Oficina de Madrid, no estarán disponibles entre el viernes 17 de julio de 2026 a las 17.00 horas, hora de verano de Europa Central (CEST), y el domingo 19 de julio de 2026 a las 23.59 horas CEST, debido al mantenimiento programado de sus sistemas de tecnología de la información.
2. A fin de proteger a los usuarios del Sistema de Madrid de la posibilidad de incumplir los plazos aplicables, se considerará que la Oficina Internacional de la OMPI no estará abierta al público desde el viernes 17 de julio hasta el lunes 20 de julio de 2026, ambos inclusive.
3. Por consiguiente, de conformidad con la Regla 4.4) del Reglamento del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, todos los plazos previstos en dicho Reglamento para realizar una acción ante la Oficina Internacional de la OMPI que normalmente vencerían entre el viernes 17 de julio y el lunes 20 de julio de 2026, ambos inclusive, vencerán el martes 21 de julio de 2026.

8 de julio de 2026